

DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA

Director/ra: Gina Garcés

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS ENERO A JULIO DE 2020	% DE AVANCE
Evaluación de los aprendizajes	Implementar el Sistema de Mejoramiento de la Calidad de la Evaluación, en su componente de Evaluación de los aprendizajes, a través de pruebas nacionales e internacionales aplicadas a alumnos del sistema Educativo Panameño.	<p>Con la implementación del Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes se busca conocer el estado actual del aprendizaje de los estudiantes en educación, identificar factores contextuales que ayuden a explicar las diferencias en el logro del aprendizaje, y hacer un seguimiento a la evaluación de la calidad de la educación en el mediano y largo plazo. Dichos resultados apoyarán la toma de decisiones para definir y localizar las estrategias y políticas educativas en Panamá para ello, se ha definido:</p> <p>*Aplicación de Pruebas Nacionales Crecer: Censales en las áreas de Español (Lectura) y Matemáticas a estudiantes de 3° grado y en el año 2017 se adicionó las pruebas muestrales en las áreas de Español, Matemática y Ciencias naturales para 6° grado.</p> <p>Las pruebas Crecer fueron desarrolladas durante los años 2016, 2017 y 2018, de manera censal a más de 60,000 niños de tercer grado, cada año y muestral a más de nueve mil niños de sexto grado en el año 2017.</p> <p>Las pruebas Crecer, utilizan un enfoque curricular, es decir, mide logros de aprendizaje en relación a los objetivos de aprendizaje presentes en los planes de estudio de nuestro país y en los Derechos fundamentales del aprendizaje. Las pruebas han sido coordinadas bajo la Dirección Nacional de Evaluación Educativa, con la finalidad de promover la calidad de la educación panameña, mediante indicadores y estándares que integren todos los componentes y actores del sistema educativo, atendiendo a sus concepciones universales y particulares.</p> <p>* [Prueba Erce]: muestral en las asignaturas de Matemáticas, Español y Ciencias a estudiantes de Tercer y Sexto Grado. El ERCE utiliza un enfoque curricular, es decir, mide logros de aprendizaje en relación a los objetivos de aprendizaje presentes en los planes de estudio de cada país que son comunes en la región. El estudio también considera cuestionarios que se realizan a los diferentes miembros que componen la comunidad educativa, tales como estudiantes, familias, docentes y directores, con el fin de conocer los contextos en los cuales los aprendizajes de los estudiantes tienen lugar.</p> <p>*Pruebas PISA: Las pruebas Pisa, generan información que permiten sustentar decisiones y guiar políticas, estrategias y programas, con el propósito de favorecer al sistema educativo y por ende a nuestros estudiantes. Las pruebas PISA realizan una comparabilidad a nivel mundial de lectura, matemática y ciencias; esta diseñada para identificar si el estudiante puede utilizar el conocimiento y aplicarlo en situaciones de la vida real.</p>	<p>Este Programa se espera impacte en todos los centros educativos a nivel nacional y en todos sus actores.</p> <p>Centros educativos: 3193</p> <p>Docentes: 40,000</p> <p>Estudiantes: *631 mil estudiantes del sector oficial (según módulo de prematrícula del año 2020 del sistema de administración de centro educativo en la dependencia oficial), mas estudiantes de centros particulares, (mas de 100 mil estudiantes en estimación)</p>	<p>Pruebas Nacionales:</p> <p>1. Jornadas con docentes representantes de las distintas regiones educativas para lograr aportes en la adecuación de pruebas nacionales, con apoyo de equipo de consultoría de Guatemala.</p> <p>Pruebas Internacionales</p> <p>2. Prueba ERCE: Se entregó la base de datos, luego de la codificación.</p> <p>3. Pruebas PISA: Adecuación de instrumentos según lineamientos internacionales.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>

DIRECCIÓN NACIONAL DE EVALUACION EDUCATIVA
Director/ra: Gina Garcés

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS ENERO A JULIO DE 2020	% DE AVANCE
Evaluación con fines de mejoramiento de los centros educativos con modalidad de educación a distancia	Facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje a los estudiantes con la modalidad de educación a distancia, no presencial.	<p>La iniciativa establece el procedimiento y los criterios que deben seguir los centros educativos particulares para reiniciar las clases virtuales en medio de la crisis por COVID-19.</p> <p>El primer diagnóstico será aplicable a escuelas particulares de nuestro país.</p> <p>Se estableció un formulario de solicitud, el cual estará en la página web del Meduca, los centros educativos deben aportar evidencia de que la educación que brindan es robusta. Posteriormente, el Meduca valorará la información aportada, y publicará el estatus de las solicitudes y los resultados de la valoración de cumplimiento de criterios.</p> <p>El objetivo es contribuir en la formación integral de nuestros estudiantes y que éstos a su vez permanezcan en casa aprovechando el tiempo de la mejor manera posible para minimizar la propagación del Coronavirus (COVID-19).</p> <p>Los criterios establecidos fueron los siguientes:</p> <p>*Dinámica de interacción a distancia: Se trata de la sincronía en la comunicación entre el docente y el alumno, así como las horas de interacción por semana que varía según el grado del estudiante. Además, de proveer a los alumnos el material y explicaciones, no necesariamente simultáneas, de forma diaria y pertinente.</p> <p>*Elementos curriculares: Se deben cubrir los objetivos de aprendizaje que las escuelas ya había establecido de manera presencial. Los elementos deben ser apropiados para todos los grados y deben contar con material audiovisual, textos, actividades de aprendizaje y de evaluación, así como las herramientas que faciliten la formación.</p> <p>*Recursos tecnológicos: Se trata de los recursos que permitan comunicación en vivo y de intercambio de materiales que no es necesariamente en vivo. El Meduca tendrá en la web recomendaciones.</p> <p>*Atender educación especial: El colegio debe procurar a un responsable del estudiante que requiera atención, que esté presente durante las formaciones.</p> <p>*Satisfacción en el proceso: Es la estrategia para incorporar a las familias en el proceso de garantizar la educación, con una encuesta periódica a los padres con evaluación del 1 al 5.</p>	Este Programa se espera impacte a los centros educativos del país que apliquen por la educación a distancia.	<p>Actividades completadas para el diagnóstico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico aplicado a 568 centros educativos particulares. • Elaboración de criterios mínimos para el desarrollo de la educación a distancia. • Evaluación externa con base a los criterios mínimos y las evidencias presentadas. • Entrega de actas a los centros educativos particulares. • Elaboración de los lineamientos de seguimiento y monitoreo a los centros educativos particulares. <p>Ponencias del mes de julio 2020: "</p> <p>1. "MODULO, GUÍAS Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA", presentada a Gremios educativos; expositora: Magister Gina Garcés-Directora Nacional de Evaluación Educativa.</p> <p>2. "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJE, RETOS Y LIMITACIONES EN EL NIVEL SUPERIOR EN TIEMPO DE PANDEMIA": presentado por la Universidad Cristiana de Panamá; expositora: Magister Gina Garcés-Directora Nacional de Evaluación Educativa.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>